



---

**Universidad de Valladolid**

## **Trabajo fin de máster**

### **Escuela de Familias a cargo del Departamento de Orientación del IES Virgen de la Calle (Palencia)**

Máster en Profesor de Educación Secundaria  
Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional  
y Enseñanzas de Idiomas

Especialidad: Intervención Sociocomunitaria

Alumna: Cristina del Campo Presa

Tutora: María Lourdes Espinilla Herrarte

Curso académico 2012/13

## ÍNDICE

1.	Justificación .....	5
2.	Contexto educativo .....	7
	2.1. Análisis del centro .....	7
	2.1.1. Ubicación geográfica .....	7
	2.1.2. Historia del centro .....	7
	2.1.3. Estructura del centro .....	8
	2.1.4. Órganos y personal .....	8
	2.1.5. Perfil y procedencia del alumnado .....	9
	2.2. Contexto de observación e intervención .....	11
	2.2.1. El Departamento de Orientación .....	11
	2.2.2. Programas y acciones .....	11
3.	Marco teórico .....	14
	3.1. Los jóvenes y la familia, hoy .....	15
	3.2. La familia y la escuela, hoy: la relación familia-escuela .....	16
	3.3. Procesos de mediación e integración .....	17
	3.4. Fundamentos para la orientación: la Escuela de Familias .....	17
	3.5. ¿Por qué es necesaria una Escuela de Familias? .....	20
	3.6. La importancia de la metodología .....	21
4.	El proyecto de intervención: la Escuela de Familias .....	22
	4.1. Objetivos .....	22
	4.2. Estrategias metodológicas .....	23

4.2.1. Criterios de selección de los padres y madres participantes .....	24
4.2.3. Modelo de desarrollo de las sesiones .....	25
4.2.4. Criterios didácticos de cada una de las sesiones .....	26
4.3. Contenidos .....	27
4.4. Temporalización .....	32
4.5. Recursos .....	34
4.5.1. Recursos humanos .....	34
4.5.2. Recursos didácticos .....	34
4.5.3. Recursos financieros .....	35
4.6. Evaluación .....	35
5. Conclusiones .....	38
6. Lista de referencias bibliográficas .....	40
7. Anexos .....	42

## **RESUMEN**

Las Escuelas de Familias (originariamente, Escuelas de Padres) nacen a principios del siglo XX en EEUU y Francia como respuesta a un clima social de preocupación por las condiciones de la infancia y ante el despertar de la educación como elemento formativo esencial de los hijos. Actualmente, la mayor parte de ellas se incluye en programas de refuerzo y apoyo para un colectivo de alumnos determinado, pero no abundan proyectos de este tipo con carácter global en los centros educativos. Tampoco existe en el contexto real que proponemos: el IES Virgen de la Calle, ubicado en la ciudad de Palencia. Por esta razón, como miembros del Departamento de Orientación del centro, presentamos un proyecto de Escuela de Familias -proyecto de intervención sociocomunitaria- para los padres y madres de todos los alumnos de ESO. Se trata de una Escuela de Familias dirigida a los padres como formadores de sus hijos, pero también como destinatarios finales de formación. A lo largo de este documento, detallamos el contexto concreto y real, los objetivos, las estrategias metodológicas y los contenidos diseñados para este modelo de Escuela de Familias global, así como los métodos de evaluación destinados a lograr el mayor éxito.

## **PALABRAS CLAVE**

Escuela de Familias, Intervención Sociocomunitaria, Departamento de Orientación, Educación, IES Virgen de la Calle, Palencia

# 1. JUSTIFICACIÓN

En su preámbulo, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación<sup>1</sup>, vigente desde el curso académico 2006/07, detalla como segundo principio fundamental “la necesidad de que todos los componentes de la comunidad educativa colaboren para conseguir ese objetivo tan ambicioso”, que no es otro sino “mejorar los resultados generales y reducir las todavía elevadas tasas de terminación de la educación básica sin titulación y de abandono temprano de los estudios”.

Este objetivo es, sobre todo, una urgencia social en la actualidad. Y en esta ardua pero apasionante tarea, la ley refleja una máxima que debería haber sido ya plenamente asumida por todos, pero la necesidad de seguir fomentando programas de integración con familias evidencia lo contrario. Queda mucho camino por recorrer. Esta máxima alude a que “la responsabilidad del éxito escolar de todo el alumnado no sólo recae sobre el alumnado individualmente considerado, sino también sobre sus familias, el profesorado, los centros docentes, las administraciones educativas y, en última instancia, sobre la sociedad en su conjunto, responsable última de la calidad del sistema educativo”.

Una vez clarificados los objetivos, lo que se necesita es proponer, definir y desarrollar programas de intervención sociocomunitaria que impliquen a todos los actores mencionados en la educación de los alumnos. Precisamente, mi aportación gira en torno a esta necesidad. Se trata de una propuesta de Escuela de Familias que contextualizo en el Instituto de Educación Secundaria Virgen de la Calle, de Palencia, como miembro de su Departamento de Orientación y, en concreto, como Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad (PTSC).

El contexto concreto de intervención no ha surgido al azar. Se trata del centro educativo en el que he desarrollado el período de prácticas externas que garantiza el Máster en Profesor de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas. De esta forma, presento un contexto educativo que conozco y en el que he desarrollado mi primer contacto profesional, dentro de mi

---

<sup>1</sup> España. Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 4 de mayo de 2006, núm. 106, p. 17159.

especialidad de Intervención Sociocomunitaria. Asimismo, se trata de un contexto educativo complejo, formado por un elevado número de alumnos que proceden de entornos familiares desfavorables, motivados por un nivel socioeconómico y cultural bajo.

Por esta razón, este contexto educativo requiere de un proyecto de intervención familiar dirigido no solo a lograr la implicación de los padres y familiares en la educación de sus hijos, sino también a formar a los propios padres en aspectos relacionados con la educación integral de sus hijos y con su propia formación humana, personal y familiar. Así, ellos mismos serán destinatarios de formación y, al mismo tiempo, esa formación redundará en ellos mismos y en el ámbito familiar y social.

El proyecto de intervención que presento es, por tanto, un proyecto ambicioso y global, dirigido a los padres de los alumnos, pero con unos objetivos mucho más amplios que los que contempla una escuela de familias tipo. En este caso, el proyecto trata también de formar a los padres en su condición de personas; no solo en su condición de tutores de sus hijos.

Y también un proyecto apasionante. La Intervención Sociocomunitaria ofrece a sus profesionales la posibilidad de involucrarse en el ámbito de la familia, que es, sin duda, el primer ámbito de educación de los hijos y, en palabras del palentino Ramiro Curieses Ruiz, “la primera socializadora”<sup>2</sup>. De esta convicción compartida parte la iniciativa de este proyecto.

---

<sup>2</sup> “La familia es la primera socializadora”, 2010. Recuperado. Disponible en: <http://www.elnortedecastilla.es/v/20100204/palencia/familia-primera-socializadora-20100204.html>

## **2. CONTEXTO EDUCATIVO**

### **2.1. ANÁLISIS DEL CENTRO**

#### **2.1.1. Ubicación geográfica**

El I.E.S. Virgen de la Calle se ubica en el norte de la ciudad de Palencia; en concreto, en la Carretera de Santander, que pertenece al barrio del Ave María. Se trata de una de las zonas de nueva expansión residencial del municipio, al lado este de la vía ferroviaria, trazado que divide la ciudad en dos partes claramente diferenciadas.

Prueba de esta expansión del barrio es la ubicación del centro junto a la antigua fábrica de cerámicas “La Tejera”, propiedad de Cándido García Germán, que próximamente se convertirá en el Palacio de Congresos de la ciudad. Este proyecto revitalizará, sin duda, la zona, y aumentará su población residencial.

El barrio del Ave María acoge familias de clase media, jóvenes y de mediana edad, pertenecientes a actividades profesionales relacionadas con el sector secundario – industrial- y terciario –servicios-. Su configuración presenta urbanizaciones de reciente construcción.

Anexo al Ave María se sitúa el barrio de El Cristo; barrio que acoge la célebre escultura de El Cristo del Otero, obra del palentino Victorio Macho, y del que toma el nombre. En este caso, la configuración del barrio está compuesta por viviendas unifamiliares, de planta baja, y también existen viviendas de escasa calidad, pertenecientes a grupos de minorías étnicas.

Todo ello forma un grupo social heterogéneo, al que se suman alumnos procedentes de centros rurales de las localidades de Monzón de Campos, Astudillo, Ampudia y Grijota.

#### **2.1.2. Historia del centro**

El I.E.S. Virgen de la Calle, centro educativo de titularidad pública, fue inaugurado en el curso académico 1996/97. A lo largo de sus dieciséis años de historia, ha configurado una amplia oferta educativa:

- Enseñanza Secundaria Obligatoria (ESO). De primero a cuarto curso, con un curso de diversificación en 3º y otro en 4º.
- Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI) de nivel II.
- Bachillerato.
- Ciclos Formativos pertenecientes a las familias profesionales:
  - Administración
  - Comercio y Marketing
  - Hostelería y Turismo. De esta rama se imparten dos PCPI de nivel I: Ayudante de Cocina y Auxiliar de Servicios en Restauración.

En la actualidad, el centro alberga un total de 757 alumnos, matriculados en el curso académico 2012/13.

### **2.1.3. Estructura del centro**

El Centro dispone de una amplia infraestructura actualizada y acorde con la demanda educativa, tanto desde el punto de vista legal como social, y cuenta, además, con aulas específicas para alumnos con necesidades de apoyo. Para ello, dispone de:

- Dos aulas de Pedagogía Terapéutica.
- Un aula de Audición y Lenguaje.
- Un aula de Fisioterapia.
- Dos aulas de Educación Compensatoria.
- Dos aulas para Diversificación curricular.
- Dos aulas de referencia para los PCPI 1 y un aula para el PCPI 2.

También desde el punto de vista arquitectónico cumple con la normativa vigente. El espacio físico dispone de elementos de ayuda para personas con movilidad reducida y dispone de ascensor y aseos adaptados.

### **2.1.4. Órganos y personal**

A) Equipo Directivo.

El equipo directivo está constituido por seis personas:

- Directora: Nieves Rosales Hallado.
- Secretaria: Mercedes Lobera Salvador.
- Jefe de estudios: José Antonio López Benito.
- Jefe de estudios adjunto de ciclos formativos: Inmaculada Sánchez Robledo.
- Jefe de estudios adjunto de bachillerato: Ana M<sup>a</sup> Marchán García.
- Jefe de estudios adjunto de E.S.O: Carmen Pérez Rodríguez.

#### B) Claustro de profesores.

Presidido por la directora del centro educativo, está formado por el conjunto del profesorado que presta servicio docente en el centro.

#### C) Consejo Escolar.

Organismo a través del que todos los miembros de la comunidad educativa -padres y madres, alumnos, profesores y personal docente- contribuyen a la gestión del centro.

#### D) Departamento de Orientación.

Órgano especializado que, bajo la dirección de María Teresa Barés Barés, constituyen el soporte técnico de la planificación y desarrollo de la orientación, apoyando y asesorando al centro y a la comunidad educativa en todas aquellas actuaciones encaminadas a lograr la formación integral del alumnado<sup>3</sup>.

### **2.1.5. Perfil y procedencia del alumnado**

El IES Virgen de la Calle acoge a un alumnado heterogéneo que procede de diversas zonas y presenta una fuerte diversidad cultural, social y educativa. Como detallaba anteriormente, varios centros de la capital y de la provincia derivan a sus alumnos de Educación Primaria a este centro para cursar la Educación Secundaria Obligatoria.

El contexto educativo refleja una fuerte diversidad cultural, social y educativa. Como detallaba anteriormente, varios centros de la capital y de la provincia derivan a

---

<sup>3</sup> España. ORDEN EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León. Boletín Oficial de Castilla y León, 17 de diciembre de 2012, núm. 241, p. 75369.

sus alumnos de Educación Primaria a este centro para cursar la Educación Secundaria Obligatoria. En concreto, el Proyecto Educativo detalla que el grueso del alumnado del centro en primera matriculación en ESO deriva de los colegios públicos Ave María, Juan Mena y Sofía Tartilán, ubicados en Palencia, y de los colegios públicos Honorato del Val, en Monzón de Campos, y Anacleto Orejón, en Astudillo.

Entre la población que recibe el centro, se encuentran alumnos en situación de desventaja sociocultural, que dificultan su adecuada evolución en el aula ordinaria. Este colectivo de alumnos presenta tres perfiles distintos:

- Alumnos con dificultades de aprendizaje. Sufren un retraso escolar generalizado que les lleva a la desmotivación, a la desidia e incluso al abandono escolar temprano.
- Alumnos que presentan problemas de conducta y retraso escolar, y sufren también dificultades de inserción en el grupo escolar, hasta el punto de rechazar también a la institución académica.
- Alumnos que pertenecen a minorías étnicas y se encuentran en situación de desventaja socio-educativa.

Pero también debemos contemplar a un sector del alumnado que no proviene de un entorno de desventaja sociocultural. Al contrario, procede de familias de clase media o media-alta, con un nivel cultural también medio-alto, y que se interesa por la evolución académica y personal de sus hijos.

Por su parte, el alumno cuenta con un nivel educativo adecuado para su edad y, en ocasiones, destaca por su expediente académico. Estos alumnos se encuentran en la etapa más decisiva de su vida, la adolescencia, y en ella experimentan cambios, en mayor o menor grado, en su personalidad, su psicología, su cuerpo y su capacidad de relación con su entorno, y también sus padres demandan un tipo de formación que les ayude a dar respuesta a las inquietudes de sus hijos.

Por tanto, también a esta tipología de alumnos y a sus familias daremos cabida en el proyecto de Escuela de Familias. Principalmente, porque consideramos que debemos abarcar al conjunto de familias del centro.

De esta forma, estableceremos distintos grupos de familias y propondremos más adelante criterios concretos de segmentación, con el fin de ofrecerles los contenidos y la

metodología adecuada y apropiada a su nivel socioeducativo y a sus necesidades y demandas formativas.

## **2.2. CONTEXTO DE OBSERVACIÓN E INTERVENCIÓN**

### **2.2.1. El Departamento de Orientación**

Tal y como avanzaba en la presentación de esta memoria, mi período de prácticas se ha desarrollado en el Departamento de Orientación del IES Virgen de la Calle.

Se trata de un departamento complejo porque debe dar solución a problemas diversos. De hecho, está compuesto por once personas, que responden a los siguientes perfiles:

- Una Orientadora.
- Dos Profesores de Pedagogía Terapéutica.
- Un Profesor de Audición y Lenguaje.
- Una Fisioterapeuta.
- Una Ayudante Técnico Educativa.
- Dos Profesores de Educación Compensatoria.
- Una Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad.
- Un Profesor del Ámbito Socio-Lingüístico.
- Una Profesora del Ámbito Científico-Técnico.

### **2.2.2. Programas y acciones**

El Departamento de Orientación comprende una gran diversidad de programas y acciones, dirigidos a un grupo de alumnos con dificultades de aprendizaje en el aula ordinaria. Estas dificultades se detallan en el apartado anterior de ‘perfil y procedencia del alumnado’.

Se trata, por tanto, de una labor tan heterogénea como el público al que se dirige y, por ello, la planificación del departamento incluye planes y proyectos de diversa índole. Son los siguientes:

A) Plan de Absentismo Escolar. Plan destinado a detectar casos de alumnos, que, en edad de escolarización obligatoria, se encuentren fuera de los Centros en horario escolar; a realizar un seguimiento de su situación y a orientar su conducta para garantizar su permanencia en el sistema educativo durante dicho período de escolarización obligatoria.

Para llevar a cabo estos objetivos, el plan contempla acciones destinadas a la prevención, control y reducción del absentismo escolar, buscando principalmente la colaboración de las familias de los alumnos absentistas.

B) Plan de Atención a la Diversidad. Plan destinado a la integración de todos los alumnos del centro, que manifiestan una evidente diversidad en cuanto a diferencias de capacidades, ritmos de desarrollo, necesidades, motivaciones, intereses, expectativas, estilos cognitivos, aptitudes y actitudes.

Este plan pretende atender todas las necesidades derivadas de esta diversidad y garantizar la igualdad de oportunidades del alumnado, mejorando también la práctica docente. Por ello, contempla un amplio número de medidas concretas, entre las que destacan la actuación con alumnos con necesidades educativas especiales, un Programa de Educación Compensatoria, un Programa de Refuerzo, Orientación y Apoyo (PROA); y Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPIs).

C) Plan de Convivencia, junto con el Reglamento de Régimen Interno. Plan destinado a extremar todas las medidas preventivas que reduzcan las situaciones de conflicto y de deterioro de la convivencia, ante un alumnado influenciado por un entorno sociocultural desfavorable. Especialmente, atiende posibles situaciones de acoso e intimidación entre los alumnos, u otros casos de violencia física y psicológica.

D) Proyecto CONVEX. El proyecto de convivencia y Éxito Educativo (CONVEX) trabaja aspectos relativos a la convivencia del alumnado que ha sido sancionado por mal comportamiento, con el fin de mejorar su actitud y evitar la expulsión del centro. Al mismo tiempo, realiza una labor de apoyo al aprendizaje.

E) Programa PROA. Programa destinado a disminuir el impacto de los aspectos que influyen negativamente en alumnos de ESO, relacionados con factores emocionales, propios de la adolescencia, pero, sobre todo, relacionados con factores socioculturales. Estos inciden en mayor medida en su ritmo de aprendizaje. En concreto, este programa contempla actuaciones destinadas al refuerzo, la orientación y el apoyo escolar, tal y como describen sus siglas.

### 3. MARCO TEÓRICO

Necesariamente, el marco teórico es el punto de referencia en el que basamos n el que baso este proyecto de intervención sociocomunitaria debe ir muy estrechamente relacionado con su contexto socioeducativo. Es decir, en un primer momento, he tratado de analizar y presentar el ámbito de aplicación del proyecto y, principalmente, a las personas a las que se va a dirigir. Y, junto a esto, a todos los factores que inciden en él y lo condicionan, para, posteriormente, fijar unos objetivos educativos.

En este punto, propongo un análisis teórico que trate de buscar respuestas y soluciones a los problemas detectados, y que facilite la propuesta de intervención con la que podremos alcanzar los objetivos mencionados.

Este marco teórico parte de un análisis genérico, en el que consideramos a la escuela como institución social y socializadora. Parte, por tanto, de una aproximación breve a la sociología de la educación (Chazarra y Cabrera, 1999. p. 11-12), ciencia que fundó Emile Durkheim y por la que constató que “no es posible analizar al individuo aislado” y que “la educación está vinculada a la interdependencia de sujetos diferentes”. Así, esta ciencia ayuda a comprender que “el sistema educativo es un sistema social funcional que existe para lograr unos fines muy concretos: la socialización y la educación”. Estos dos fines perseguiremos mediante el desarrollo de la Escuela de Familias: en primer lugar, aportaremos educación -formación- a los padres y, en segundo lugar, propondremos líneas de actuación para facilitar la socialización de los alumnos en la familia y en la sociedad, a través también de la ayuda de sus padres. Recordemos que la familia es la “primera socializadora” (Curieses, 2010).

Según la sociología de la educación, esta socialización de la escuela debe ir de la mano de su democratización (Chazarra y Cabrera, 1999. p. 16-18). Es decir, de convertir la escuela en una institución democrática plena. Nuestro proyecto de intervención no se sitúa en la escuela, sino anexo a ella, pero, en cualquier caso, está trazado sobre una metodología democrática, ya que es imprescindible dar voz a los propios padres y contar con sus demandas para establecer el programa de contenidos. Sin ellos, nuestro proyecto no tendría sentido y sería contradictorio, proponiendo formación a padres con los que no se contaría.

No podemos dejar de aludir a otro rasgo que debe definir la institución escolar, y menos cuando hace clara referencia a nuestra misión integradora (Chazarra y Cabrera, 1999. p. 24) de la familia en la educación de sus hijos. Se trata del rasgo orientador. La sociología de la educación propone una escuela orientadora, que contribuya al desarrollo de la personalidad de los alumnos y potencie su dimensión social y comunitaria.

### **3.1. LOS JÓVENES Y LA FAMILIA, HOY**

Antes de proponer una metodología y unos contenidos apropiados para alcanzar los objetivos fijados, analicemos también el contexto personal, social y familiar de los adolescentes y los jóvenes en la actualidad. Un contexto muy complejo y muy adverso en muchos casos.

Carmen Leccardi, profesora de Sociología Cultural en la Universidad de Milan-Bicocca, llega a la conclusión de que los cambios sociales han influido en las relaciones familiares hasta el punto de cambiar la “cultura familiar” (Leccardi, 2010): si antes la familia realizaba una labor de “protección” a los hijos mientras dependían personal y económicamente de los padres, ahora esa etapa de ‘protección’ se amplía porque los cambios sociales han modificado también los tiempos de la juventud. En palabras de Leccardi, cambia la “biografía” de los jóvenes. Esto es: las dificultades para encontrar trabajo al finalizar la etapa educativa obligan a los jóvenes a retrasar su etapa de emancipación o independencia, y muchos necesitan seguir dependiendo de sus padres económicamente.

Esta dependencia económica, necesaria en los tiempos que corren, lleva a los jóvenes a seguir pidiendo una “autonomía” personal. Esto ha motivado la aparición de una “cultura de la negociación”, en la que ambas relaciones (la dependencia económica y la autonomía personal) puedan convivir, dando lugar a “nuevas formas de relación y solidaridad”. La autora concluye que, si estos dos modelos de relación familiar se consiguen, no habrá conflictos entre padres e hijos.

Nosotros no podemos plantear esta situación a los padres de alumnos de ESO en la Escuela de Familia como un contexto inminente, pero sí podemos y debemos plantearlo

como una realidad existente que deben considerar y que incluso pueden vivir dentro de unos años.

De hecho, los adolescentes son plenamente conscientes en esta etapa de las dificultades de la futura integración laboral, y éste es uno de los argumentos que, consciente o inconscientemente, hace que su visión de la escuela como medio de formación sea negativa.

### **3.2. LA FAMILIA Y LA ESCUELA, HOY: LA RELACIÓN FAMILIA-ESCUELA**

La realidad que planteamos en el apartado anterior supone un motivo más para integrar a los padres en el proceso de formación de sus hijos. Esta integración debe realizarse a través de una labor de colaboración con el profesorado y éste es uno de los objetivos de la Escuela de Familias.

Esta necesaria colaboración entre familias y profesorado no siempre es ni fácil ni se llega a llevar a la práctica. Ramírez y García (2011) recogen conclusiones en este sentido del pedagogo Tiburcio Moreno, en las que establece varias causas por las que sucede esta ruptura. Entre ellas, podemos destacar las siguientes:

En primer lugar, el hecho de que “el profesorado cree en ocasiones que las familias de bajo nivel socio-económico no están preparadas para dar el apoyo y la orientación necesaria a sus hijos”. Pero también los propios padres prefieren quedarse en un segundo plano -en casa- porque son conscientes de sus limitaciones formativas, no saben hablar en público y sienten ridículo por su escasa formación.

En segundo lugar, porque los profesores no encuentran un ‘término medio’ en cuanto a intervención de los padres en la solución de los problemas de sus hijos: a veces entienden como desinterés la falta de asistencia a reuniones o tutorías, y otras consideran que los padres se extralimitan “haciendo los trabajos a sus hijos”.

El punto de desencuentro aumenta aun más cuando profesores y padres se culpan mutuamente del bajo rendimiento de los alumnos. Los alumnos, obviamente, apoyan la opinión de sus padres y la ruptura con el centro educativo no hace más que crecer.

En otros casos, la barrera entre los padres y el centro está formada simplemente por las ocupaciones laborales, que impiden a los padres asistir a las reuniones concertadas y

argumentan también falta de tiempo para recibir a los profesores en casa. Y esta barrera se hace aún más grande cuando los padres experimentan situaciones negativas que fomentan esta huida del entorno escolar.

### **3.3. PROCESOS DE MEDIACIÓN E INTEGRACIÓN**

Ante situaciones como las mencionadas anteriormente, que se sucedían y siguen sucediendo con frecuencia en el contexto educativo que planteamos, el Departamento de Orientación debe dar una respuesta urgente que cambie la tendencia cada vez más marcada de falta de colaboración de los padres en el proceso de aprendizaje de sus hijos y, en definitiva, en su éxito escolar.

Es necesaria, por tanto una labor de mediación y de integración de los padres en la educación de sus hijos, y es, en concreto, al PTSC a quien corresponde liderar y coordinar esta labor.

Siguiendo las indicaciones que proponen Ramírez y García (2011), consideramos necesario brindar a los padres nuevas oportunidades de comunicación, a través de nuevos canales de cooperación, con el fin de intercambiar información y opiniones que pueden ser muy útiles tanto para padres como para profesores. En definitiva, debemos “reinventar” -o, más bien, en nuestro caso, aplicar lo ya inventado donde aún no ha sido desarrollado plenamente- estructuras de participación que consigan motivar la implicación de los padres; de todos los padres.

En este contexto de mediación e intervención, nace nuestro proyecto: un proyecto de Escuela de Familias global, dirigida a los padres de todos los alumnos del centro. En la actualidad, solo los planes dirigidos a alumnos con necesidades de apoyo educativo, de integración y de control del absentismo escolar ofrecen la actividad de la Escuela de Familias a sus respectivos padres. Es decir, en todos los planes que coordina el Departamento de Orientación. Sin embargo, no existe una necesaria Escuela de Familias para todas las familias.

### **3.4. FUNDAMENTOS PARA LA ORIENTACIÓN: LA ESCUELA DE FAMILIAS**

En el siguiente capítulo, tendremos la oportunidad de desglosar nuestro proyecto concreto. Pero antes, debemos profundizar también en el marco teórico concreto que sustenta el programa: El marco teórico que permitió y desarrolló el concepto Escuela de Familias, y que desarrolla Luis García (1998) en un monográfico dedicado a *La Escuela de Padres y Madres. Un instrumento para la acción colectiva*, editado por CEAPA.

El objetivo de la Escuela de Familias es el mismo que propició su nacimiento: la necesidad de los padres de responder positivamente en el desarrollo de la infancia y la adolescencia de sus hijos. Esta respuesta positiva supone saber afrontar cada situación novedosa -ya sea favorable o desfavorable- y actualizar constantemente el papel de padres ante las demandas de los hijos, que experimentan, en mayor o menor medida, el impacto de los cambios sociales.

Las Escuelas de Padres -así se denominan propiamente desde su nacimiento, pero nosotros seguimos la terminología del IES Virgen de la Calle y utilizamos el término ‘Escuela de Familias’- nacen a principios del siglo XX en EEUU y Francia “como respuesta a un clima social de preocupación por las condiciones de la infancia, que considera la educación como un elemento formativo esencial e indispensable para los niños y niñas, y cree que familia y escuela deben estar en íntima comunicación” (García, 1998). Por su carácter europeo, nos centramos en la Escuela de Padres de París, creada en 1929 por Madame Vérine, bajo el lema “Unirse. Instruirse. Servir”. Este organismo nació para facilitar la comunicación y el intercambio de experiencias entre todas las personas interesadas en la educación y en el crecimiento de los niños y niñas. Esta primera escuela ponía las bases de una concepción imprescindible para su futuro: el convencimiento de que todos los participantes aportaban conocimientos muy valiosos para el resto porque cada uno hablaba desde su perspectiva y desde su especialización: los profesores, como educadores; los padres y madres, como progenitores y tutores de los alumnos, y los especialistas en infancia y educación, como expertos en una ciencia concreta relacionada con la educación.

A partir de esta premisa fundamental, cada Escuela de Padres puede definir sus objetivos concretos en función de las demandas y necesidades que deba cubrir, así como en función de las personas que la formen, la metodología de trabajo o el contexto en el

que se desarrolle. Lo importante es que siempre permanezca el espíritu de comunicación e intercambio de experiencias.

Pero no solo podemos quedarnos con lo importante. También debemos profundizar en cada uno de los beneficios que aporta la Escuela de Padres al desarrollo de los hijos, a través de sus distintos caracteres o dimensiones. De esta forma, destacamos los siguientes caracteres:

1. **Carácter colectivo.** El hecho de abordar de forma colectiva las cuestiones que preocupan a cada familia permite aprender de la experiencia y de las observaciones de otros padres y madres, así como de las aportaciones de profesionales. Aquí comienza la labor de fuente de información de cada uno de los participantes.

2. **Carácter instrumental.** Este aspecto es clave para entender el por qué de la Escuela de Padres: se trata de un medio para mejorar las condiciones académicas y personales de los alumnos, a través de la insustituible aportación de sus padres.

3. **Carácter contextualizador.** Este instrumento de cambio o de ayuda para los alumnos será realmente un medio transformador si parte de la realidad y si vuelve a ella. Por eso, hablamos de este carácter contextualizador, que, llevado al espacio de la Escuela de Padres, debe condicionar la formación que éstos reciben. Esta formación tiene que partir de circunstancias, condiciones y realidades que giran en torno a los alumnos; los contenidos estarán basados en un análisis previo que realizará el Departamento de Orientación a lo largo del primer trimestre del curso, y que se completará con testimonios y experiencias de los padres y madres.

4. **Carácter abierto.** La formación que imparte una Escuela de Familias debe estar abierta a la colaboración de profesionales que conocen en profundidad los problemas de los alumnos. Cuanta mayor sea la diversidad de diagnósticos y puntos de vista, más completo será el análisis y más beneficiosa la dinámica. Preferente y generalmente, será la PTSC quien coordine y dirija las sesiones, pero el calendario y las temáticas propuestas condicionarán la asistencia de profesionales específicos en determinados aspectos educativos y formativos. Desde psicológicos y terapeutas a técnicos en drogodependencia y abogados.

5. **Carácter dinámico.** La Escuela de Familias debe ser dinámica y flexible para actualizar y adaptar los contenidos y la metodología a cada contexto, a cada público

al que se dirige y a cada fenómeno social y educativo. De esta forma, debe ser capaz de enfrentarse a nuevos retos y proponer nuevas tareas ante nuevas realidades sociales en el ámbito educativo.

### **3.5. ¿POR QUÉ ES NECESARIA UNA ESCUELA DE FAMILIAS? ¿QUÉ BENEFICIOS APORTA?**

De entrada, nadie puede dudar de la contribución positiva de una Escuela de Familias a la formación de los padres y madres de los alumnos, a la implicación de éstos en el proceso educativo y de aprendizaje de sus hijos, y a la generación de un clima familiar más favorable a la educación.

Pero, dejando a un lado los objetivos evidentes que trata de perseguir y cumplir, la Escuela de Padres ofrece una serie de efectos positivos concretos en sus destinatarios, que resume a la perfección el monográfico de la CEAPA coordinado por García (1998). Son los siguientes:

- Favorece la difusión del sentimiento de colectivo, en el que los padres y madres pueden sentirse identificados con las situaciones planteadas porque comparten experiencias e inquietudes comunes. Estas inquietudes y necesidades deben ser satisfechas por la Escuela de Familias.
- Es un canal de comunicación que permite recibir y compartir información, problemas y necesidades del entorno educativo. Un foro en el que tienen voz todos los actores implicados en la educación de los alumnos.
- Puede y debe convertirse en un órgano de cohesión de los padres y madres de los alumnos, y en él pueden surgir nuevas iniciativas -personales y colectivas- que refuercen la consecución de los objetivos fijados.
- Ofrece al conjunto del centro una imagen de interés de los padres y madres por el proceso educativo de sus hijos.
- Ofrece contenidos teóricos y prácticos a los padres y madres, a través de los cuales pueden formarse continuamente, llegando a considerar la Escuela de Familias como un referente en la educación de sus hijos.

- Desarrolla una función educadora en los padres y madres, necesaria en todos los casos para actualizar sus conocimientos y su visión de la realidad de sus hijos; no solo en situaciones de desventaja educativa de los hijos.

### **3.6. LA IMPORTANCIA DE LA METODOLOGÍA**

El método de trabajo de la Escuela de Familias es fundamental para conseguir los objetivos que se plantee. Tanto como los propios objetivos. Y también es fundamental que una Escuela de Familias mantenga su filosofía original, en la que los padres y madres son los verdaderos protagonistas de la sesión y los que deben poner en común sus dudas, necesidades y problemas, para que posteriormente puedan ser aclarados de forma grupal con la ayuda de los profesionales (la PTSC) y/o los expertos presentes.

El carácter colectivo de la Escuela de Familias define un modelo metodológico participativo (García, 1998), en el que el trabajo en grupo es fundamental. Tan fundamental que debe ser detallado en el documento que recoge la idea del proyecto.

Para conseguirlo, los directores o coordinadores deben promover técnicas grupales activas y participativas; las primeras, porque movilizan al grupo, y las segundas, porque permiten la elaboración colectiva de las aportaciones individuales. Pero también los receptores de las sesiones -los padres y madres- deben tener una actitud activa y ser receptivos a estas técnicas de participación grupal.

En cada una de las fases del diseño de una Escuela de Familias debe estar presente la motivación como hilo conductor del proyecto: motivación en los objetivos -motivar a los padres y madres es uno de los objetivos del proyecto-, motivación en la metodología -en el modo de presentación, exposición y dinámica de grupo- y motivación con los contenidos que se proponen -por su interés para los padres y madres-.

## **4. EL PROYECTO DE INTERVENCIÓN: LA ESCUELA DE FAMILIAS**

La propuesta de intervención es transversal. En cada uno de los programas que imparte el Departamento de Orientación hay una Escuela de Familias. Sin embargo, no existe una Escuela de Familias global, dirigida a todos. Por esta razón, proponemos el diseño y la creación de una Escuela de Familias dirigida a los padres y madres de todos los alumnos de Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

### **4.1. OBJETIVOS**

Los objetivos de cada programa que desarrolla el Departamento de Orientación están regidos por la legislación autonómica. Todos los programas se llevan a cabo a nivel autonómico por la ORDEN EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, que regula la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

Esta orden contiene las distintas funciones que deben desarrollar los diferentes profesionales que componen el Departamento de Orientación, y que desarrollan e implementan los propios miembros de este departamento; en este caso, perteneciente al IES Virgen de la Calle. El cumplimiento adecuado de estas funciones contribuye a alcanzar los objetivos planteados por el centro educativo.

En el caso del proyecto de la Escuela de Familias, definimos a continuación sus objetivos concretos.

Como objetivos generales:

- Impartir formación específica en aspectos relacionados con la educación de sus hijos, con el contexto social y cultural en el que viven y con problemas y adversidades que pueden surgir en ese contexto. Asimismo, proponemos impartir formación dirigida a los padres en su condición de personas; no solo en su condición de padres. En este punto, se trabajarán contenidos de interés relacionados con la familia en general y con la relación entre la escuela y la familia como ámbitos de educación y de aprendizaje.

- Crear un espacio de reflexión sobre situaciones concretas de la vida familiar, con el fin de iluminar los criterios de actuación de los padres y madres en su propio ámbito familiar.

Como objetivos específicos y dependientes del objetivo general, planteamos los siguientes:

- Integrar e implicar a los padres y madres en el proceso de formación integral de sus hijos. Esta integración debe realizarse a través de una labor de colaboración con el profesorado, y la Escuela de Familias es el instrumento propuesto en este caso.
- Inculcar en los padres y madres la necesidad de crear un clima familiar favorable a la educación de sus hijos.
- Buscar en cada una de las acciones la motivación de los padres y madres, mediante técnicas de participación activa y mediante contenidos de interés que respondan a sus demandas concretas.

## **4.2. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS**

Si terminábamos el capítulo dedicado al marco teórico aludiendo a la importancia de la metodología, en este punto concretamos las estrategias metodológicas que desarrollará el proyecto de Escuela de Familias. Partiendo de las líneas generales que nos apuntaban los documentos consultados, asumimos la idoneidad de una escuela participativa, que implique a los padres y madres de los alumnos en el conjunto del proyecto: desde su diseño hasta su ejecución y valoración.

Obviamente, hay que matizar que la coordinación del proyecto corre a cargo del Departamento de Orientación y, en concreto, de la PTSC, pero la implicación de las familias es imprescindible para conservar la esencia de una escuela de familias, que se dirige a los padres y también debe programarse con los padres. Teniendo en cuenta sus demandas y sugerencias.

A continuación, establecemos las estrategias metodológicas que aplicaremos a la Escuela de Familias, atendiendo a los criterios de tipo de agrupamiento y organización, y al diseño de desarrollo de las sesiones, en las que aplicaremos técnicas de motivación

activas y participativas. Antes, establecemos criterios de selección de los padres y madres participantes.

#### **4.2.1. Criterios de selección de los padres y madres participantes**

En esta primera edición de la Escuela de Familias global, el programa se dirigirá a los padres y madres de los alumnos del IES Virgen de la Calle que cursen primer y segundo ciclo de Educación Secundaria Obligatoria (ESO).

Así, en el período preliminar del curso académico 2013-2014 dirigiremos una propuesta de participación a todas las familias de los alumnos escolarizados en los cursos correspondientes de 1º, 2º, 3º y 4º curso de ESO, a modo de documento de presentación e inscripción. En ella, les pediremos que nos indiquen un tema que deseen tratar en profundidad en la Escuela de Familias; con el conjunto de temas propuestos a modo de lluvia de ideas, la coordinadora de la escuela elaborará el programa final de sesiones.

No obstante, consideramos que aquellos padres y madres que participen en Escuelas de Familias específicas de programas de apoyo y de refuerzo académico, deberán dar prioridad a esa convocatoria. Así lo especificaremos en nuestra propuesta de participación, dejando, asimismo, la puerta abierta a todas las familias que deseen incorporarse, ya que los enfoques y los contenidos no coincidirán en ningún caso con los enfoques que se propondrán en el resto de Escuelas de Familias específicas. Para conseguir esta diferenciación, el Departamento de Orientación coordinará todos y cada uno de los proyectos de Escuelas de Familias.

#### **4.2.2. Criterios de agrupamiento y organización**

En cuanto a criterios de agrupamiento y organización de la Escuela de Familias, establecemos las siguientes pautas:

- Grupos reducidos, de en torno a 20 personas, inicialmente, para facilitar el diálogo entre los participantes. De esta forma, estimamos que podrían formarse dos grupos en esta primera edición global de Escuela de Familias.
- En función de la procedencia de los padres y madres en cuanto al curso que desarrollen sus hijos, trataremos que en cada uno de los grupos esté representado

un ciclo. Así, el grupo 1 incluirá padres y madres de alumnos de primer ciclo de ESO, y el grupo 2 incluirá a padres y madres de alumnos de segundo ciclo.

- De esta forma, lograremos grupos de padres y madres heterogéneos -a imagen de las aulas en las que conviven sus hijos-, y divididos principalmente en ciclos, ya que entendemos que cada ciclo cuenta con aspectos propios y coincidentes en términos de psicología, de madurez, de disciplina, de aspiraciones y de posibles problemas personales y sociales de los alumnos.

- Las sesiones tendrán lugar en un aula, tratando de realizar rotaciones entre las distintas aulas del ciclo correspondiente en el que reciben docencia los hijos. De esta forma, buscaremos la implicación de los padres y madres a través del contacto físico con el espacio físico de educación de sus hijos en el centro.

- Cuidaremos, asimismo, el ambiente de la sesión para tratar de lograr un espacio cercano e informal, y un clima distendido. Para ello, distribuiremos a los asistentes en forma circular en la sala, facilitando la interacción y el intercambio de impresiones entre ellos. La dinámica de presentación será flexible: a veces, el ponente inicial se sentará junto a los padres, formando también parte del círculo, y en ocasiones podrá desplazarse por el aula -dentro y fuera del círculo.

- Para conseguir un clima de ‘familia’, incluiremos en el plan de cada sesión un espacio dedicado a compartir una merienda, compuesta por café o té acompañado de pastas o pasteles.

- Las sesiones se desarrollarán con periodicidad quincenal, de octubre de 2013 a junio de 2014, abarcando el curso académico completo. En concreto, este período permitirá la celebración de 18 sesiones, tal y como detallamos más adelante en el espacio dedicado a temporalización.

- La duración de las sesiones no superará nunca las dos horas de duración, de forma orientativa, ya que consideramos que en este tiempo se puede desarrollar el esquema de cada una de ellas, tal y como lo detallamos en el siguiente apartado.

#### **4.2.3. Modelo de desarrollo de las sesiones**

Cada una de las sesiones seguirá el siguiente esquema, que podrá variar en función del tema concreto que se trate y de las demandas puntuales de los padres y madres

asistentes en cada caso. Ante todo, buscaremos su participación y la flexibilidad que requiera cada situación. No obstante, el esquema tipo será el siguiente:

1. Presentación y desarrollo del tema a tratar.

Podrá protagonizarlo bien la propia coordinadora de la Escuela de Familias (la PTSC), bien un experto invitado, bien una pareja de entre el grupo de padres y madres asistentes, en el caso de que ésta última cuente con la especialización profesional que requiere el tema que se trate. Mediante esta invitación a los padres, trataremos de involucrarles aún más en el programa. También en la presentación del tema buscaremos la participación de los asistentes, ilustrando la teoría con ejemplos reales y con ayuda también de material audiovisual, e invitando a los asistentes a interrumpir la exposición ante cualquier duda concreta o aspecto que deseen aclarar o ampliar.

2. Charla-coloquio. La opinión que importa realmente en una Escuela de Familias es la de los propios padres y madres de los alumnos. El grueso de la sesión se destinará a la charla-coloquio entre los padres y madres, que moderará la PTSC, coordinadora de la escuela y de las sesiones. En este espacio, desarrollaremos la exposición inicial a la luz de casos concretos que los padres y madres deseen poner en común. La coordinadora propondrá la participación de todos los asistentes y les invitará a aportar soluciones.

3. Trabajo en grupos pequeños. En las sesiones en las que lo consideremos oportuno, la última parte se destinará a trabajo en grupos más reducidos, para terminar con una puesta en común ante el grupo. Especialmente, propondremos esta dinámica ante casos familiares más delicados que requieran de un ambiente más íntimo para ser compartidos por los padres y madres.

4. Al término de cada sesión se entregará a los asistentes un resumen impreso del tema tratado, así como referencias bibliográficas a las que puedan acudir de forma personal para profundizar en él.

#### **4.2.4. Criterios didácticos de cada una de las sesiones**

Si bien hemos detallado algunos criterios didácticos en la presentación del modelo de desarrollo de las sesiones, con el fin de explicar más claramente nuestra intención en cada una de las fases, a continuación enumeramos los principales criterios didácticos y

técnicas grupales -activas y participativas- que pondremos en práctica. Siempre con el mismo objetivo: lograr la mayor motivación y la mayor participación e implicación de los asistentes.

Contemplamos los siguientes criterios didácticos:

- Contextualización de cada uno de los temas, partiendo de experiencias concretas e ilustrativas.
- Breve referencia teórica, citando a algunos autores que hayan investigado sobre el tema y propuesto teorías o soluciones al mismo.
- Propuesta de habilidades y estrategias concretas para afrontar la situación que plantee el tema elegido.
- Dinámica de grupos para poner en común experiencias personales, tales como juegos de roles y testimonios para discusión de casos.
- Apoyo audiovisual, tanto en la presentación de los temas como cuando el tema requiera de un mayor refuerzo audiovisual que lo ilustre a la perfección. En este punto, contemplamos la celebración de video-fóruns.
- Repaso de contenidos al término de la sesión y entrega de resumen de contenidos a cada uno de los asistentes.
- Evaluación continua de procesos y resultados, no solo por parte de la coordinación de la Escuela de Familias, sino también contando con la evaluación de los asistentes. Ampliamos este criterio en el apartado destinado a evaluación.

### **4.3. CONTENIDOS**

Las 16 convocatorias que incluirá esta primera edición de Escuela de Familias global contemplan una distribución programada de los contenidos, que detallamos en este apartado. En realidad, contemplamos 15 sesiones temáticas y una última sesión dedicada a una convivencia grupal con todos los participantes de ambos grupos de trabajo.

Cada una de las sesiones temáticas contará con un doble enfoque: Por un lado, un enfoque del tema desde el punto de vista de los hijos y, por otro, un enfoque desde el propio punto de vista de los padres, en cuanto padres y en cuanto personas destinatarias

finales de formación. De este modo, proponemos los dos puntos de vista necesarios para comprender una misma realidad y contribuimos a que los padres y madres profundicen en la forma de pensar y de comportarse de sus hijos, y puedan así ponerse en su lugar para facilitar la gestión familiar de cada tema y la resolución de conflictos, según el caso.

A continuación, presentamos las diferentes sesiones temáticas:

1. *La adolescencia y la crisis necesaria*. El desarrollo y el crecimiento de los hijos experimenta una fase de mayor transformación en la adolescencia. Esta transformación afecta al niño-adolescente en su totalidad, y de ella también derivan problemas que es necesario conocer, analizar y afrontar.

2. *Educación emocional para padres: 'Cómo me veo a mí mismo y cómo me veo a través de los ojos de mi hijo'*. En la adolescencia, la relación padres-hijos no escapa a los profundos cambios de esta etapa. Los padres lo saben, pero probablemente les resulte difícil afrontar determinadas situaciones si no conocen en profundidad qué piensan sobre ellos sus hijos y cómo les ven. Ese juego de roles de ponerse en el lugar del otro y mirar desde la óptica contraria es imprescindible en las relaciones humanas, y sobre todo en el ámbito de la familia, donde los lazos de unión son fuertes y de por vida. Esta dinámica ayudará a los padres a reflexionar sobre la mirada que reciben de sus hijos y a mejorar con ello las relaciones familiares.

3. *Medios de comunicación 1: La televisión*. Si teóricamente podemos afirmar que la familia es la “primera socializadora” (Curieses, 2010), los medios de comunicación le han ganado mucho terreno en los últimos años, y especialmente se han centrado en captar la atención y modelar la conducta de los adolescentes. Por ello, profundizaremos en el consumo de televisión por parte de los hijos, en su control y en su enfoque familiar, y en las alternativas necesarias a ello.

4. *Medios de comunicación 2: Internet y redes sociales*. Si la televisión influye en los adolescentes, no menos lo hacen Internet y las redes sociales. Cada uno de estos medios y espacios lo hace en una esfera, pero la influencia es cada vez mayor. La

televisión influye activamente en la forma de pensar y deja al adolescente una actitud pasiva; Internet y las redes sociales invitan al usuario a que sea él quien tome la iniciativa y aproveche la multitud de recursos y posibilidades para interactuar por voluntad propia. En una etapa como la adolescencia, es necesario el control y el consumo responsable de estos medios por parte de los hijos, y los padres deben conocer en profundidad estos universos y, en la medida de sus posibilidades, estar también presentes y activos en ellos.

*5. Hábitos de estudio y motivación en la adolescencia.* El entorno, la familia, los amigos, la calle, los medios de comunicación, internet, los teléfonos móviles inteligentes, las redes sociales. Todo influye en la configuración de la ‘nueva’ personalidad del adolescente y, por supuesto, en sus motivaciones y anhelos. Una motivación correctamente orientada es decisiva para no perder el norte académico y mantener unos hábitos de estudio asumidos en la infancia. Los padres deben saber cómo motivar a sus hijos y cómo guiar y acompañar la formación de su ‘nueva’ conducta y sus ‘nuevos’ valores.

*6. La disciplina en la adolescencia.* La disciplina se inculca en la infancia en base a unos determinados métodos, pero en la adolescencia esos métodos deben cambiar porque el adolescente ya no recibe las indicaciones y las peticiones de sus padres de la misma manera. Los padres deben saber cómo reconducir esos métodos y ser capaces de transmitir la necesidad de la disciplina también en una época donde prima la rebeldía.

*7. La alimentación y los trastornos alimenticios en la adolescencia.* La adolescencia es también la primera etapa de ‘culto al cuerpo’. En ella, los hijos se descubren a sí mismos como hombres y mujeres, e identifican unos ídolos sociales a los que aspiran a parecerse en todos los sentidos: desde el físico hasta las habilidades personales. Pero este deseo de ‘querer ser como él o ella’ puede desembocar en modos de vida extremos, basados en un excesivo cuidado del cuerpo, y éstos, a su vez, en trastornos alimenticios e incluso psicológicos. Los padres y madres deben conocer este proceso

con detalle y deben aprender a dialogar con sus hijos y a transmitirles una escala de valores adecuada a su edad, al tiempo que velar por aspectos tan elementales como su alimentación saludable.

*8. Educación para el ocio y el tiempo libre. Ocio responsable y ocio familiar.* La adolescencia es la etapa del cambio, pero no del cambio sin más, sino del cambio para siempre. En ella, el adolescente aprende a ser persona y define todas sus parcelas. Por eso es tan importante la educación en valores, tanto en la familia como en el centro educativo. En esta sesión, abordaremos la educación para el tiempo libre, uno de los ámbitos donde más se pone de manifiesto la madurez y la responsabilidad de los hijos. Hablaremos del ocio en los distintos ambientes del adolescente: con sus amigos y con la familia.

*9. Educación para el consumo. Consumo responsable y prevención de la drogodependencia.* Muy ligada a la sesión anterior, en ésta profundizaremos sobre el ocio del adolescente con su grupo de amigos y sobre todos los aspectos que pueden influir en su forma de divertirse. Especialmente, en los nocivos, como el alcohol y las drogas, que a partir de esta etapa estarán al alcance de su mano y será el propio adolescente el que deberá decidir libremente sobre su consumo. Los padres, por su parte, deben aprender técnicas y habilidades para inculcar en sus hijos una conducta recta sin mostrar una imagen intolerante que provoque en ellos rechazo.

*10. Escuela de habilidades sociales: Competencias y habilidades básicas; autonomía e iniciativa personal y social.* La dimensión personal, familiar y social se convierten en los tres pilares de la nueva personalidad que forma el adolescente. En las tres, por igual, debe crecer, pero es la dimensión social la que más dificulta la integración del hijo o hija en un entorno que descubre como nuevo, aunque sea el mismo que antes. Dada esta relevancia, dedicaremos una sesión a las competencias y habilidades básicas que debe adquirir, y que sus padres deben ayudarle a asumir. Entre ellas, la autonomía y la iniciativa personal y social.

11. *Educación para la tolerancia. Aprender a aceptar y a respetar a los otros.* En esta apertura al exterior, el adolescente descubre un mundo nuevo en el que convive con muchas más personas que antes, porque su universo de actuación y de pensamiento se amplía. Y en este ‘conocer’ a quien tiene a su alrededor, experimentará la interculturalidad, la diversidad, la diferencia. Por esta razón, es fundamental educar en la tolerancia y en la aceptación del otro como persona distinta pero igual en derechos y en dignidad. Esta concepción de la diversidad debe estar muy presente en la familia.

12. *Educación afectivo-sexual. Enfermedades de transmisión sexual.* En la adolescencia, los chicos y chicas no solo descubren en el otro a alguien diferente, sino que, en ocasiones, descubren a alguien a quien amar y a quien invitar a compartir la sexualidad. Nace una cuarta dimensión, junto a la personal, familiar y social. Por esta razón, la educación sexual debe estar presente en el diálogo familiar como un aspecto más de las conversaciones. Los padres tienen que transmitir a sus hijos los valores de la sexualidad y de la afectividad, como educadores de su personalidad.

13. *La igualdad de género. La educación no sexista y la violencia de género.* Tras experimentar el descubrimiento del otro y el nacimiento de la dimensión sexual, los adolescentes deben construir su consideración de las personas que les rodean sobre los valores de la igualdad y el respeto. En este caso, la igualdad entre hombres y mujeres, y sobre el respeto mutuo en todos los ámbitos relacionales: la familia, el centro educativo, la sociedad y el futuro mercado laboral. Esta igualdad también debe estar muy presente en la familia, no solo por medio de las palabras y las conversaciones, sino también en el trato entre los padres, entre los hermanos y entre padres e hijos.

14. *Resolución de conflictos.* Los conflictos, más o menos graves, siempre pueden existir en el seno de la familia, y es misión prioritaria de los padres atajarlos y mantener la estabilidad y la unidad familiar. Sin embargo, en la adolescencia pueden surgir nuevos conflictos, que los padres no pueden atajar de la misma manera. Deben

conocerlos y conocer también cómo actuar respecto a sus hijos adolescentes, con el fin de resolverlos con la mayor brevedad y con la mayor eficacia.

15. *Crisis económica. Participación ciudadana y comportamiento solidario.* La crisis económica actual ha influido, de una u otra forma, en el modo de pensar y de comportarse de todos los españoles. El empobrecimiento general de la población ha provocado una mayor concienciación respecto a los que más sufren sus efectos, y también un mayor espíritu solidario. Se trata de valores que deben estar presentes en cualquier ámbito familiar, pero sobre todo ahora. En esta sesión, trasladaremos a los padres y madres algunas pautas y habilidades para trabajar estos valores con sus hijos, a la luz de la situación económica y social actual.

16. *Jornada de convivencia y de clausura de la Escuela de Familias.* Con motivo de la última sesión, propondremos una jornada de convivencia con todos los padres y madres asistentes a ambos grupos de trabajo. En este caso, no habrá sesiones temáticas, sino una salida grupal a un entorno cercano a la ciudad de Palencia, en el que crearemos un ambiente nuevo y más familiar y distendido. En el plan del día incluiremos un espacio dedicado a la evaluación final del programa, primero de forma personalizada y por parejas, y después se abrirá el campo para que los participantes puedan compartir su experiencia y su valoración con el resto del grupo.

#### **4.4. TEMPORALIZACIÓN**

Las sesiones de la Escuela de Familias se desarrollarán entre los meses de octubre de 2013 y junio de 2014. En concreto, las convocatorias tendrán lugar los primeros y terceros martes lectivos de cada mes, en horario de 16:30 a 18:30 horas, dando lugar a sesiones quincenales. Ambos grupos celebrarán de forma simultánea sus respectivas sesiones.

La idea inicial contemplaba un total de 18 sesiones, pero el calendario escolar correspondiente al curso académico 2013/14 las reduce necesariamente a 16. En concreto, debido a que el martes, 4 de marzo de 2014, coincide con el Martes de

Carnaval, y el martes 15 de abril de 2014, coincide con el período de vacaciones escolares de Semana Santa.

A continuación, presentamos un cuadro de distribución temporal de las sesiones y la correspondiente asignación de cada sesión temática:

<b>Nº de sesión</b>	<b>Temática de la sesión</b>	<b>Fecha</b>
1	La adolescencia y la crisis necesaria	08-10-2013
2	Educación emocional para padres: 'Cómo me veo a mí mismo y cómo me veo a través de los ojos de mi hijo'.	22-10-2013
3	Medios de comunicación 1: La televisión.	05-11-2013
4	Medios de comunicación 2: Internet y redes sociales.	19-11-2013
5	Hábitos de estudio y motivación en la adolescencia	03-12-2013
6	La disciplina en la adolescencia.	17-12-2013
7	La alimentación y los trastornos alimenticios en la adolescencia	14-01-2014
8	Educación para el ocio y el tiempo libre. Ocio responsable y ocio familiar.	28-01-2014
9	Educación para el consumo: consumo responsable y prevención de la drogodependencia.	04-02-2014
10	Escuela de habilidades sociales: Competencias y habilidades básicas; autonomía e iniciativa personal y social.	18-02-2014
11	Educación para la tolerancia: Aprender a aceptar y a respetar a los otros.	18-03-2014
12	Educación afectivo-sexual. Enfermedades de transmisión sexual.	01-04-2014
13	La igualdad de género. La educación no sexista y la violencia de género.	06-05-2014
14	Resolución de conflictos.	20-05-2014
15	Crisis económica. Participación ciudadana y comportamiento solidario.	03-06-2014
16	Jornada de convivencia y de clausura de la Escuela de Familias.	17-06-2014

Como anexo, se incluye el calendario escolar 2013/14 de Castilla y León.

## **4.5. RECURSOS**

El programa de contenidos es amplio y, en ocasiones, requiere de profesionales especializados en materias concretas que trataremos. Este aspecto de recursos humanos será el más amplio; en el resto de ámbitos, la inversión es mínima y la mayor parte de los recursos derivarán del propio IES Virgen de la Calle.

### **4.5.1. Recursos humanos**

En este ámbito, el programa contará, de forma permanente, con:

- Una coordinadora del programa y moderará uno de los grupos (grupo 1)
- Un segundo miembro del Departamento de Orientación, que será el encargado de moderar el grupo 2.

Asimismo, de forma puntual y atendiendo al programa de sesiones, contará con los siguientes profesionales (contaremos siempre con dos profesionales, dado que trabajaremos con dos grupos de forma simultánea):

- Orientadores.
- Psicólogos.
- Sexólogos.
- Nutricionistas.
- Técnicos en prevención de drogas.
- Sociólogos.

### **4.5.2. Recursos didácticos**

En este apartado, consideramos los siguientes recursos:

- Hojas de papel y bolígrafos para todos los asistentes.
- Televisión y DVD.
- Pizarra digital.
- Reserva de aulas para la celebración de las sesiones.

### **4.5.3. Recursos financieros**

En un primer momento, el programa no necesitará recursos financieros específicos, ya que, como programa incluido en el programa de actividades del IES Virgen de la Calle, se beneficiará de los propios recursos del centro.

## **4.6. EVALUACIÓN**

Nunca podremos percibir los beneficios o los prejuicios reales de un proyecto si no lo evaluamos con criterios objetivamente constructivos y de forma periódica. Solo de esta forma facilitaremos la reformulación de las estrategias metodológicas o la modificación de los contenidos, en caso de que los parámetros presentados no contribuyan a alcanzar los objetivos fijados.

Por esta razón, en este último apartado del capítulo dedicado a la presentación de nuestro proyecto de educación de familias, fijamos mecanismos de evaluación periódica y criterios de valoración, con el fin de que tanto la coordinación del proyecto como los propios padres, como receptores y protagonistas del mismo, puedan revisar su evolución.

Para que la evaluación sea realmente útil, deberá tratarse de una evaluación continua. Es por ello que hemos establecido mecanismos de supervisión y control, que fijaremos de forma periódica al término de cada trimestre y, de forma conclusiva, al término del programa de sesiones.

De esta forma, al término de la última sesión de cada trimestre (las últimas sesiones de diciembre, marzo y junio), entregaremos a los padres y madres asistentes un documento, a modo de cuestionario, en el que les preguntaremos en base a los siguientes criterios de evaluación:

- Grado de asistencia y participación.
- Nivel de satisfacción tras las sesiones formativas recibidas.
- Iniciativas individuales y colectivas.
- Influencia de la formación recibida en el rendimiento académico de sus hijos.
- Percepción de una mayor motivación en sus hijos.
- Percepción de mejora de la relación familia-escuela, tanto en los padres como en los hijos.

También los propios coordinadores del programa -la coordinadora y la moderadora del grupo 2-, realizaremos el mismo cuestionario, con el fin de evaluar los mismos criterios pero desde nuestra óptica.

Al término del período de sesiones, propondremos la jornada de convivencia y de clausura de la Escuela de Familias. En esta jornada, tal y como apuntábamos en el apartado dedicado a la temporalización de la actividad, dedicaremos un espacio de tiempo también a la evaluación. Para ello, entregaremos a los asistentes un cuestionario similar, basado en los mismos criterios de análisis, y propondremos, además, un tiempo para compartir experiencias y conclusiones de viva voz, y fomentar también de esta forma la complicidad entre ellos.

La opción de evaluación y de supervisión por parte de los padres no se limitará a las fechas indicadas, sino que les ofreceremos un documento abierto, a modo de buzón de sugerencias, al término de cada sesión, en el que podrán detallar sugerencias y propuestas que deseen incorporar a medida que avanza el período de sesiones. Junto a esto, la coordinadora y la supervisora del grupo 2 ofrecerán a los asistentes su dirección de correo electrónico como espacio de sugerencias y propuestas en tiempo real durante el período entre sesiones.

Tanto la coordinadora del proyecto como la moderadora del grupo 2 realizarán una constante labor de observación de la actitud, el comportamiento y la aportación de los padres asistentes a lo largo de todo el programa, con el fin de obtener un nuevo análisis del propio desarrollo de las sesiones.

Toda la información recibida por las diferentes vías propuestas -físicas, personales y electrónicas-, será analizada y canalizada periódicamente y con la mayor brevedad por parte del equipo de coordinación y moderación de las sesiones, con el fin de acometer las modificaciones oportunas para mantener el adecuado ritmo de las sesiones y la consecución de los objetivos fijados en el programa.

Al término de la evaluación final, sintetizaremos toda la información recibida a lo largo del curso, analizaremos la evolución de los participantes y contrastaremos los datos con los extraídos de nuestros propios análisis. Con toda esta información comparada, elaboraremos un informe final a la luz de los objetivos, estrategias

metodológicas, acciones programadas y conclusiones, que presentaremos a la dirección del IES Virgen de la Calle en el período de evaluación global del curso académico.

Este informe final incluirá, en definitiva, un balance de la primera edición, en el que detallaremos los éxitos alcanzados y los errores cometidos, así como las posibles mejoras y recomendaciones de cara a la siguiente edición del proyecto -propias y recibidas por parte de los padres y madres participantes-.

El texto incluirá también reflexiones personales finales de la coordinadora del proyecto - Cristina del Campo Presa- y reflexiones grupales de la coordinadora y de la moderadora del grupo 2. Esta aportación tendrá también el mismo espíritu de análisis constructivo y de recomendación.

## 5. CONCLUSIONES

La propuesta de Escuela de Familias global que se detalla en este documento pretende ponerse en práctica en el próximo curso académico 2013/14. Conscientes del trabajo realizado, tanto de investigación como de análisis del contexto y, sobre todo, de planificación del proyecto en su propio contexto final, podemos concluir que la Escuela de Familias que presentamos está trazada sobre el camino correcto para alcanzar los objetivos fijados.

Ante todo, el fundamento de este proyecto se basa en la filosofía original de los modelos de escuelas de padres, dirigidas a los padres y madres como destinatarios del mismo, pero también diseñadas con ellos, a través de un modelo participativo. Éste es uno de los pilares sobre el que confiamos que también nuestro proyecto alcance el éxito. El segundo pilar se asienta sobre un análisis del contexto real y concreto en el que desarrollaremos la Escuela de Familias: el IES Virgen de la Calle, ubicado en la ciudad de Palencia.

Por último, el tercer pilar se fundamenta en líneas de investigación de expertos e investigadores del fenómeno de la Escuela de Familias, a los que necesariamente debíamos acudir para construir este proyecto de forma sólida.

Por tanto, considerando que el trabajo previo se ha realizado correctamente, nuestras expectativas de cara a la puesta en marcha y desarrollo de la iniciativa son muy elevadas. Contamos, además, con una estrategia metodológica que garantiza aún más los buenos resultados, como es la posibilidad de revisar de forma periódica el grado de satisfacción, de aprovechamiento y de beneficio que nos trasladen los padres y madres asistentes, a través de los distintos instrumentos que pondremos a su alcance. De esta forma, no cerramos la planificación al inicio de octubre de 2013 y comprobamos los resultados obtenidos en junio de 2014, sino que semanalmente -e incluso a diario- podremos recibir opiniones, sugerencias y demandas de los padres y madres de los alumnos. En otras palabras, tratamos de poner a su servicio todo cuanto esté en nuestra mano para que experimenten desde el primer momento que el proyecto es de ellos y para ellos, y, de esta forma, puedan involucrarse al cien por cien y aprovechar la formación a su alcance.

Esta Escuela de Familias quiere ser una herramienta de ayuda para los padres y madres del IES Virgen de la Calle, en una etapa de su paternidad que es decisiva; en la etapa en la que sus hijos dejan de ser niños y empiezan a ser jóvenes -u hombres y mujeres en su edad inicial-. Y es en esta etapa cuando los cambios físicos, psicológicos, sociales y culturales se acentúan tanto que conforman la identidad y la personalidad de estos alumnos.

Por este motivo, los contenidos que ofrecemos abarcan todos los aspectos de la vida de este niño que se convierte en joven a través de la adolescencia. Y, por este motivo, los contenidos específicos correrán a cargo de expertos en cada una de las materias.

No podemos dejar de aludir a la doble dirección de esta Escuela de Familias, dirigida a los padres y madres en cuanto padres y madres y, por tanto, primeros y principales formadores y educadores de sus hijos; y dirigida a los padres y madres en cuanto personas destinatarias de formación en los mismos ámbitos temáticos, y que, probablemente, no pueden recibirla de otro modo.

La escuela, de esta forma, se pone al servicio de la familia también a través de esta actividad de intervención sociocomunitaria, y trata de transmitir a los padres y madres de los alumnos que escuela y familia deben ir de la mano siempre, pero especialmente en esta etapa que corresponde a la Educación Secundaria Obligatoria.

Propuesto el proyecto y manifestada nuestra buena intención de éxito, solo queda ponerlo en marcha y dirigirlo hacia las metas indicadas. Ésta será la primera edición de una Escuela de Familias global, dirigida a todos los padres y madres de los alumnos de ESO del IES Virgen de la Calle, y su primera edición nos servirá, a buen seguro, para sentar las bases de una segunda edición, más perfeccionada pero con el mismo horizonte: la educación integral de los alumnos, estudiantes hoy y ciudadanos mañana.

## 6. LISTA DE REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

España. Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 4 de mayo de 2006, núm. 106, p. 17159.

España. ORDEN EDU/1054/2012, de 5 de diciembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los departamentos de orientación de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León. Boletín Oficial de Castilla y León, 17 de diciembre de 2012, núm. 241, p. 75369.

“La familia es la primera socializadora”, 2010. Recuperado. Disponible en: <<http://www.elnortedecastilla.es/v/20100204/palencia/familia-primer-socializadora-20100204.html>>.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA VIRGEN DE LA CALLE. <<http://iesvirgendelacalle.centros.educa.jcyl.es/sitio/index.cgi>> [Consultas sucesivas desde el 29 de mayo de 2013].

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA VIRGEN DE LA CALLE. *Plan de Centro de Atención a la Diversidad*. Palencia, 2012.

INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA VIRGEN DE LA CALLE. *Plan de Actuación de la Profesora Técnica de Servicios a la Comunidad. Curso 2010/2013*. Palencia, 2012.

CAMPO, Cristina del. *Memoria de prácticas externas en el IES Virgen de la Calle (Palencia)*. Palencia, 2013.

CHAZARRA, Antonio; CABRERA, José. Sociología de la Educación. En: *Temas de Escuela de Padres y Madres*. Ceapa. Madrid, 1999.

LECCARDI, CARMEN. La juventud, el cambio social y la familia: de una cultura “de protección” a una cultura “de negociación”. *Revista de Estudios de Juventud*, número 90. P. 33-42.

RAMÍREZ, Santiago; GARCÍA, Antonio. *El éxito escolar. ¿Cómo pueden contribuir las familias del alumnado?* Ceapa. Madrid, 2011.

CURIESES RUIZ, Ramiro. *Guía práctica para padres*. Wolters Kluwer Educación. Madrid, 2012.

GARCÍA, Luis. La escuela de padres y madres. Un instrumento para la acción colectiva. En: *Temas de Escuela de Padres y Madres*. Ceapa. Madrid, 1998. P. 9-23.

## **7. ANEXOS**



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

## CALENDARIO ESCOLAR CURSO 2013-2014

### AÑO 2013

#### SEPTIEMBRE

LU	MA	MIE	JUE	VIE	SA	DOM
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						

#### OCTUBRE

LU	MA	MIE	JUE	VIE	SA	DOM
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31			

#### NOVIEMBRE

LU	MA	MIE	JUE	VIE	SA	DOM
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

#### DICIEMBRE

LU	MA	MIE	JUE	VIE	SA	DOM
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

### AÑO 2014

#### ENERO

LU	MA	MIE	JUE	VIE	SA	DOM
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

#### FEBRERO

LU	MA	MIE	JUE	VIE	SA	DOM
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28		

#### MARZO

LU	MA	MIE	JUE	VIE	SA	DOM
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30
31						

#### ABRIL

LU	MA	MIE	JUE	VIE	SA	DOM
	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30				

#### MAYO

LU	MA	MIE	JUE	VIE	SA	DOM
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

#### JUNIO

LU	MA	MIE	JUE	VIE	SA	DOM
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30						



# Junta de Castilla y León

Consejería de Educación

## CALENDARIO ESCOLAR CURSO 2013-2014

10/09/2013	Inicio del curso para el alumnado de 2º ciclo de educación infantil, primaria, educación especial y alumnado de ESO en centros de Primaria
17/09/2013	Inicio del curso para el alumnado de ESO (excepto el reseñado en el punto anterior), PCPI, Bachillerato y 2º curso de ciclos formativos de formación profesional y de enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño Inicio del curso para el alumnado de enseñanzas en régimen nocturno
26/09/2013	Inicio del curso para el alumnado de 1º curso de ciclos formativos de FP y enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño Inicio del curso para el alumnado de enseñanzas impartidas en centros y aulas de educación de personas adultas y enseñanzas a distancia
30/09/2013	Inicio del curso para el alumnado de enseñanzas de Idiomas Inicio del curso para el alumnado de las enseñanzas de música y danza
12/10/2013	Fiesta Nacional de España
1/11/2013	Todos los Santos
6/12/2013	Día de la Constitución
9/12/2013	Inmaculada Concepción (festividad trasladada a este día)
21/12/2013 a 07/01/2014	Vacaciones de Navidad
31/01/2014	Día del docente
03/03/2014 y 04/03/2014	Fiestas de Carnaval
12/04/2014 a 20/04/2014	Vacaciones de Semana Santa
23/04/2014	Fiesta de la Comunidad Autónoma
1/05/2014	Fiesta del Trabajo
30/05/2014	Fin de curso para el alumnado de enseñanzas de idiomas y de 6º curso de enseñanzas profesionales de música y danza
3/06/2014	Fin de curso para el alumnado de 2º curso de bachillerato y 2º curso de ciclos formativos de grado superior de formación profesional y de enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño
13/06/2014	Fin de curso para el alumnado de 2º curso de ciclos formativos de grado medio de formación profesional y de enseñanzas profesionales de artes plásticas y diseño y los PCPI
20/06/2014	Fin de curso para el alumnado del resto de las enseñanzas